



Diputación de Guadalajara

CONST. ENRIQUE JIMENEZ MURILLO, S.L

REFERENCIA DE LA OBRA

CLAVE: XX.C-2024/22	
Nº . EXPEDIENTE GESTIONA: 5955/2024	
MUNICIPIO: DRIEBES	
CLASE DE OBRA: Acceso a Driebes	
PRESUPUESTO SIN IVA:	54.092,57 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	65.452,01 €

Con fecha 24/10/2024 , se ha dictado la siguiente resolución:

RESUELVO:

PRIMERO. - Adjudicar el contrato de la obra XX.C-2024/22 Acceso a Driebes, a la empresa CONST. ENRIQUE JIMENEZ MURILLO, S.L. por el siguiente importe:

- Presupuesto de adjudicación con IVA: 56.355,75€
- Presupuesto de adjudicación sin IVA: 46.575,00€

SEGUNDO. - Designar como responsable del contrato al director técnico Héctor Alcalá Marqueta.

TERCERO. - Publicar la presente resolución en el perfil de contratante y notificar al adjudicatario con requerimiento para la formalización del contrato mediante la aceptación de la presente resolución.

Contra la presente resolución puede Vd. Interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, potestativamente puede interponer recurso de reposición ante la presidencia de la Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Recibida notificación de la Resolución de adjudicación de la obra de referencia y, a los efectos de formalización del contrato, se aceptan las condiciones recogidas en la citada resolución, a partir de cuya fecha se inician los plazos previstos en PCA para la ejecución de la obra.

EMPRESA: CONST. ENRIQUE JIMENEZ MURILLO, S.L

FIRMA DEL REPRESENTANTE:

